Bogotá, 10 de diciembre de 2025

Señores
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
Ciudad

Asunto. Carta Acreditando La Condición de Distribuidor.

Dando cumplimiento a los términos de referencia, manifiesto que la propuesta presentada por **RAFAEL ANTONIO SALAMANCA** como persona natural, propietario del establecimiento comercial **DEPOSITO DE DROGAS BOYACA,** está elaborada y puesta en consideración, en calidad de **DISTRIBUIDOR** debidamente autorizado por las casas comerciales que representamos.

Se adjunta al presente proceso las cartas de autorizaciones correspondientes, expedidas por los fabricantes y/o importadores de los productos ofertados.

Cordialmente,

RAFAEL ANTONIO SALAMANCA
Gerente y Propietario
Depósito de Drogas Boyacá